

ENTIDAD 101

FUNDACION MIGUEL LILLO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Fundación Miguel Lillo es investigar sobre la flora, fauna y gea a nivel regional, nacional e internacional, poniendo sus conclusiones a disposición de toda la sociedad investigadora y la comunidad en general, en el área del Noroeste argentino y en países limítrofes, abarcando una extensión total de cuatro millones de kilómetros cuadrados. El Organismo también difunde el resultado de sus investigaciones a través de la publicación de sus revistas periódicas, disertaciones y exposiciones; y difunde las ciencias naturales, poniéndolas al alcance de la comunidad en general a través de sus Museos de Zoología, Botánica y Geología, así como del Centro de Información Geobiológica del Noroeste Argentino. Por último, también se encarga de asesorar en el marco de su competencia específica a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o privados, así como del extranjero, propendiendo a la creación y conservación de parques y reservas naturales.

Con respecto a la demanda a satisfacer a través de la actividad de la Fundación, cabe mencionar, en primer lugar, que los gobiernos e instituciones de todo el mundo propenden al desarrollo de las investigaciones en el campo de las ciencias naturales ante la imperiosa necesidad de buscar soluciones para la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Esta es la realidad que se ha expresado en seminarios y conferencias tales como la de Río de Janeiro (1992), la de Sevilla y reuniones especializadas de la UNESCO en el marco del programa "Hombre y la Biosfera", etc. ; como así también a través de las acciones del Gobierno Nacional (Decreto N° 461/98 sobre el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad).

Por otra parte, los servicios son provistos mediante la exposición de los resultados obtenidos de las investigaciones y estudios, su publicación en revistas periódicas, disertaciones, exposiciones en Museos propios, un acceso ilimitado a la biblioteca del Organismo compuesta por más de 135.000 ejemplares sobre la actividad; como así también a través del asesoramiento en su área específica a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o privados, para la concreción y conservación de parques y reservas naturales, el control de plagas, etc.

Por último, también debe destacarse el aprovechamiento de infraestructura, colecciones y bibliografía por parte de profesionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad Nacional de Tucumán, etc. que se desempeñan en el Organismo en virtud de convenios de colaboración celebrados al respecto.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2007 son:

- Incrementar las investigaciones sobre flora, fauna y gea del Noroeste argentino y países limítrofes, atendiendo a la tendencia de integración regional en el ámbito del MERCOSUR.
- Conservar y acrecentar las colecciones sobre ciencias naturales acumuladas desde hace más de setenta y cinco años (entre las cuales se encuentra la prestigiosa colección

Shipton), consideradas actualmente como “Patrones Internacionales de Comparación” por la comunidad científica.

- Mantener actualizados los estudios científicos y las investigaciones sobre ciencias naturales y enriquecer a la vez las colecciones científicas existentes, para lo cual se prevé incrementar los viajes de campañas de recolección y estudio.
- Continuar con la edición, reedición y difusión de libros y revistas especializadas con el resultado de las investigaciones científicas, así como con la publicación del “Genera et Species Plantarum Argentinarum” y el “Genera et Species Animalium Argentinorum”, según lo establece la Ley N° 12.935.
- Prestar el servicio público de biblioteca y de apoyo a las investigaciones en el campo de las ciencias naturales a través de la Biblioteca –compuesta por más de 135.000 ejemplares sobre el quehacer científico– y los Museos pedagógicos.
- Difundir en la comunidad en general los conocimientos sobre las ciencias naturales a través de los Museos, colecciones, bibliotecas y actividades de extensión de estas ciencias y las humanísticas, exposiciones, seminarios, conferencias, cursos, etc., fomentando la concientización en torno a la preservación de la flora, fauna y gea y la biodiversidad del Noroeste argentino y los países limítrofes.
- Propender al desarrollo de la formación de jóvenes investigadores a través de su trabajo junto a investigadores avanzados, a fin de que reciban una educación de nivel superior.
- Mantener y remodelar los Museos de Zoología, Botánica y Geología dotándolos de seguridad y medios didácticos informáticos acordes a las exigencias actuales.
- Ampliar la bibliografía del Centro de Información Geobiológica del NOA (Biblioteca) a través de la adquisición y canje de publicaciones sobre la temática.
- Desarrollar exposiciones, simposios, cursos y seminarios desde el Centro Cultural “Dr. Alberto Rougés”, promoviendo la interacción entre las ciencias naturales y humanísticas, ambas formas de expresión cultural de los seres humanos.
- Adecuar las condiciones de investigación a las exigencias actuales mediante la provisión de equipos informáticos a las áreas de trabajo, y la renovación y dotación de instrumental y mobiliario de laboratorio (microscopios, espectrofómetros, etc.) a las áreas científicas en general.
- Implementar medidas de seguridad tecnológica en todo el organismo, especialmente en los Museos y la Biblioteca.
- Continuar con los trabajos de investigación sobre el control biológico de plagas de cultivos y malezas desde el Centro de Investigaciones para la Regulación de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON), abocado a la investigación sobre el manejo integrado de plagas mediante el abordaje de distintos aspectos de la bioecología y el control de las principales plagas de importancia económica y sanitaria de la región.
- Mantener y acrecentar la participación en el desenvolvimiento del Centro de Referencias para Lactobacilos (CERELA), lugar de descubrimiento de la leche biótica.
- Conservar y mejorar los 25.000 m2 cubiertos de los edificios existentes y los 5.000 m3 de jardines y caminerías, incorporados por organismos oficiales de la Nación a la Red de Jardines Botánicos de la República Argentina.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.910.000
3	5	Ciencia y Técnica	9.910.000
		SUBTOTAL	9.910.000
TOTAL			9.910.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.890.000
11	1	Gastos en Personal	7.235.000
11	2	Bienes de Consumo	580.000
11	3	Servicios No Personales	1.675.000
11	4	Bienes de Uso	400.000
12		Recursos Propios	20.000
12	2	Bienes de Consumo	20.000
TOTAL			9.910.000

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.510.000
2120	Gastos de Consumo	9.510.000
2121	Remuneraciones	7.235.000
2122	Bienes y Servicios	2.275.000
2200	Gastos de Capital	400.000
2210	Inversión Real Directa	400.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	400.000
TOTAL		9.910.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	20.000
12	9			Otros	20.000
12	9	9		No Especificados	20.000
41				Contribuciones Figurativas	9.890.000
41	1			Contribuciones para Financiar	9.490.000
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	9.490.000
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9.490.000
41	2			Contribuciones para Financiar	400.000
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	400.000
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	400.000
TOTAL					9.910.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	Presidencia de la Fundación	9.910.000
TOTAL			9.910.000

PROGRAMA 16
INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y GEA

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DE LA FUNDACION

Servicio Administrativo Financiero
101

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria, es el estudio de la flora, fauna y gea a nivel regional, nacional e internacional poniendo el resultado de sus investigaciones y sus conclusiones a disposición de toda la sociedad investigadora y la comunidad en general.

Los servicios provistos por el programa son: la exposición de los resultados obtenidos de las investigaciones y estudios mediante su publicación en revistas periódicas, disertaciones y exposiciones en sus Museos de Zoología, Botánica y Geología, así como del Centro de Información Geobiológica del Noroeste Argentino; permitir un acceso ilimitado a la biblioteca del organismo compuesta por más de 132.700 ejemplares sobre la actividad. También, asesorar en su área específica a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o privados, así como del extranjero, para la concreción y conservación de parques y reservas naturales, el control de plagas, etc.

Para 2007 prevé:

- Incrementar las investigaciones sobre flora, fauna y gea del Noroeste argentino y países limítrofes, atendiendo a la tendencia de integración regional en el ámbito del MERCOSUR.
- Conservar y acrecentar las colecciones sobre ciencias naturales acumuladas desde hace más de setenta y cinco años (entre las cuales se encuentra la prestigiosa colección Shipton), consideradas actualmente como "Patrones Internacionales de Comparación" por la comunidad científica.
- Mantener actualizadas las investigaciones y los estudios científicos y enriquecer a la vez las colecciones científicas existentes.

- Continuar con la edición, reedición y difusión de libros y revistas especializadas con el resultado de las investigaciones científicas, así como con la publicación del “Genera et Species Plantarum Argentinarum” y “Genera et Species Animalium Argentinorum”.
- Prestar el servicio público de información bibliográfica y de apoyo a las investigaciones en el campo de las ciencias naturales a través de la Biblioteca y los Museos pedagógicos.
- Difundir en la comunidad en general los conocimientos sobre las ciencias naturales a través de los museos, colecciones, bibliotecas y actividades de extensión de estas ciencias y las humanísticas, exposiciones, seminarios, conferencias, cursos, etc.; fomentar la concientización en torno a la preservación de la flora, fauna y gea y la biodiversidad del Noroeste argentino y países limítrofes.
- Propender al desarrollo de la formación de jóvenes investigadores a través de su trabajo junto a investigadores avanzados, a fin de que reciban una educación de nivel superior.
- Mantener y remodelar los Museos de Zoología, Botánica y Geología, dotándolos de seguridad y medios didácticos informáticos acordes a las exigencias actuales.
- Ampliar la bibliografía del Centro de Información Geobiológica del NOA a través de la adquisición y canje de publicaciones sobre la temática.
- Implementar medidas de seguridad tecnológica en todo el organismo, especialmente en los Museos y la Biblioteca.
- Continuar con los trabajos de investigación sobre el control biológico de plagas de cultivos y malezas desde el Centro de Investigaciones para la Regulación de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON).
- Mantener y acrecentar la participación en el desenvolvimiento del Centro de Referencias para Lactobacilos (CERELA), lugar de descubrimiento de la leche biótica.
- Conservar y mejorar los 25.000 m2 cubiertos de los edificios existentes y los 5.000 m3 de jardines y caminerías, incorporados por organismos oficiales de la Nación a la Red de Jardines Botánicos de la República Argentina.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78
Edición de Publicaciones	Publicación	11
Exposiciones	Exposición	8
Investigaciones	Línea de Investigación	166
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000
Visitas Guiadas	Visitante	10.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.910.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.890.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	7.235.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	7.003.392
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.338.181
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.800.821
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	428.250
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.336.140
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	100.000
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	185.540
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	46.068
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	31.068
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	15.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	580.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.675.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	250.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	15.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenim	800.000
									iento, Reparación y Limpieza	
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	140.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	120.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	250.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	94.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	400.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	380.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
									Coleccionables	
0	0	3	12						Recursos Propios	20.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	20.000
TOTAL										9.910.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE**FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL**

Director General de la Fundación Miguel Lillo	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL NO DOCENTE DE UNIV. NAC. - F. M. LILLO

11	11
10	14
9	31
8	26
7	29
6	25
5	5
4	7
Subtotal Escalafón	148

PERSONAL DOCENTE

Profesor Titular D.E.	22
Profesor Asociado D.E.	6
Profesor Adjunto D.E.	11
Jefe de Trabajos Prácticos D.E.	9
Ayudante de 1ra.D.E.	15
Profesor Titular S.E.	2
Profesor Asociado S.E.	1
Profesor Adjunto S.E.	6
Jefe de Trabajos Prácticos S.E.	6
Ayudante de 1ra. S.E.	4
Subtotal Escalafón	82

TOTAL ACTIVIDAD	231
------------------------	------------